

**CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE  
SE REGULA EL PLAN ARAGONÉS DE VIVIENDA 2018-2021**

<b>Antecedentes de la norma</b>	Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
<b>Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma</b>	Con esta nueva norma se pretende adaptar el marco normativo establecido por Estado en el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, a las necesidades y demandas de los aragoneses.
<b>Necesidad y oportunidad de su aprobación</b>	El Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, establece el marco normativo estatal que debe adaptarse a las circunstancias de cada Comunidad Autónoma. El decreto que se pretende aprobar es el instrumento normativo en el que se concretarán las actuaciones protegibles en materia de vivienda en el territorio de Aragón previstas en el Real Decreto citado.
<b>Objetivos de la norma</b>	Adaptar el Real Decreto 106/2018 de 9 de marzo a las necesidades de los aragoneses e incorporar su contenido a nuestro ordenamiento jurídico. Concretar las actuaciones protegibles en materia de vivienda y los requisitos exigibles para su obtención en la Comunidad Autónoma de Aragón.
<b>Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias</b>	No existe.